

## **ANEXO XI: APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 75/233 DE LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LA REVISIÓN CUADRIENAL AMPLIA DE LA POLÍTICA RELATIVA A LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO**

El presente anexo cumple lo dispuesto en la resolución [2013/5](#) del Consejo Económico y Social, en la que se solicita a los fondos y programas de las Naciones Unidas que consoliden sus informes anuales sobre la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política (RCAP) relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con los informes sobre la ejecución de sus planes estratégicos. En el cuadro que figura a continuación se muestran los progresos realizados por el PMA en la aplicación de la resolución [75/223](#) de la Asamblea General relativa a la RCAP en 2021. No se transcriben los párrafos de la resolución, pero se utiliza el esquema y la terminología del marco de seguimiento de la RCAP para 2021-2024 aprobado en julio de 2021, además de citarse los párrafos pertinentes<sup>1</sup>. El cuadro presenta los “propósitos” de la RCAP que figuran en el eje horizontal del marco y también en el vertical, en la primera columna del cuadro, en párrafos numerados, mientras que las “tareas solicitadas” que figuran en el marco se presentan en la primera columna en párrafos sin numerar. El cuadro se refiere únicamente a los propósitos, tareas solicitadas y párrafos que guardan relación con el mandato del PMA.

<b>Propósitos de la RCAP y tareas solicitadas</b>	<b>Progresos del PMA en el cumplimiento de las tareas solicitadas en la RCAP</b>
<b>1. Enfoques adaptados a nivel de todo el sistema con una fuerte implicación y liderazgo nacionales que permitan al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (SNUD) abordar eficazmente la gran diversidad de problemas que plantea actualmente el desarrollo, asegurando que nadie se quede atrás y promoviendo los derechos humanos y la igualdad de género</b>	
<b>1.1 Enfoque adaptado basado en la demanda: La armonización de las actividades operacionales del SNUD para el desarrollo con los planes, estrategias y prioridades nacionales refleja un enfoque adaptado, basado en la demanda y una fuerte implicación y liderazgo nacionales (párrs. 1, 2, 4 y 22)</b>	
<b>Implicación y liderazgo nacionales (párr. 22) y plena armonización de las actividades operacionales para el desarrollo con los planes y estrategias de desarrollo nacionales (párr. 2)</b>	Desde 2017, los planes estratégicos para los países (PEP) se han elaborado y aplicado como la única vía programática del PMA, integrando las actividades humanitarias y las de desarrollo. El PMA basa sus PEP en las necesidades y prioridades señaladas por los países, en consonancia con los planes y estrategias nacionales, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) por lo que respecta a las intervenciones de desarrollo y los planes de respuesta humanitaria por lo que respecta a las intervenciones humanitarias.
<b>1.2 Capacidad de adaptarse y responder: El fortalecimiento de la gestión basada en los resultados, centrada en los efectos a largo plazo, las metodologías comunes de planificación y la presentación de informes sobre las actividades de cada organismo, las actividades interinstitucionales y las actividades conjuntas (párrs. 6, 17 y 108) aumenta la capacidad del SNUD de adaptarse y responder a los nuevos desafíos y oportunidades del desarrollo (párr. 6)</b>	
<b>Fortalecimiento de la gestión basada en los resultados (párr. 17)</b>	Desde que en 2003 se creó una dirección encargada de la gestión basada en los resultados (RBM), el PMA no ha cesado de reforzar sus enfoques de gestión basada en los resultados. El PMA participa en la red de planificación estratégica de las Naciones Unidas y procura reforzar la armonización con las normas de gestión basada en los resultados conforme a los instrumentos del SNUD. En el nuevo Marco de resultados institucionales para 2022-2025 se integra específicamente la RCAP, y en la nueva matriz de resultados se han incorporado otros indicadores comunes y complementarios a fin de reflejar mejor el compromiso conjunto respecto de los resultados.

<sup>1</sup> Consejo Económico y Social. 2021. [QCPR Monitoring Framework, 2021-24](#).

Propósitos de la RCAP y tareas solicitadas	Progresos del PMA en el cumplimiento de las tareas solicitadas en la RCAP
<p><b>1.3 Países en situaciones especiales: Una respuesta adaptada de todo el sistema (párr. 16), sustentada por los ODS, los programas de acción correspondientes (párrs. 10 y 11) y una mayor cooperación de la acción humanitaria, de desarrollo y de consolidación de la paz permite trascender la prestación de asistencia a corto plazo y contribuir también a los logros en materia de desarrollo a más largo plazo (párrs. 16 y 36), especialmente en los países más vulnerables (párrs. 10, 40 a 44, 49, 89 y 101)</b></p>	
<p><b>Aumentar el apoyo del SNUD a los países en situaciones especiales (párrs. 10 y 11)</b></p>	<p>El PMA presta especial atención a la formulación y aplicación de estrategias y presupuestos concretos que tienen en cuenta las dificultades particulares que plantea el desarrollo en los países especialmente vulnerables. En 2021 se destinaron 5.500 millones de dólares EE.UU. (el 58 % de su presupuesto total) a los países menos adelantados; 2.800 millones de dólares (el 24 %) a los países menos adelantados sin litoral; 17 millones de dólares (el 0,2 %) a los pequeños Estados insulares en desarrollo; 4.000 millones de dólares (el 42 %) a África y 5.400 millones de dólares (el 57 %) a los países afectados por conflictos. El PMA procura garantizar que su cartera de proyectos se adapte de la mejor forma posible a las circunstancias y necesidades de los países y las comunidades, basándose en los conocimientos locales, el liderazgo y la capacidad.</p>
<p><b>Análisis en función de los riesgos, planificación y acción conjuntos (párr. 36)</b></p>	<p>El PMA contribuyó a los análisis comunes sobre los países en alrededor de 70 países, mejorando la relación entre las cuestiones relativas al desarrollo, la asistencia humanitaria y la paz, detectando oportunidades de apoyo de todo el sistema a los procesos analíticos en los planos regional y mundial, aumentando la colaboración y ampliando iniciativas relativas a resultados comunes, así como realizando evaluaciones conjuntas de la seguridad alimentaria. En 2021, el PMA contribuyó en 40 análisis para la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases en 24 países y 32 análisis para el <i>Cadre harmonisé</i> en 17 países de África Occidental.</p>
<p><b>Cooperación con la labor de consolidación de la paz (párr. 36b)</b></p>	<p>En 2021 el PMA promovió el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz a través de plataformas multilaterales, entre otras vías, copresidiendo el diálogo del CAD sobre las recomendaciones de este y la OCDE relativas al nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz por medio del grupo de resultados 4 del Comité Permanente entre Organismos y el Comité Directivo Conjunto, así como codirigiendo la Coalición de lucha contra las crisis alimentarias en el nexo entre acción humanitaria, asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz. En la sección dedicada a las realizaciones de los programas de este Informe Anual de las Realizaciones se proporciona información más detallada sobre los progresos en la manera de abordar el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz.</p>
<p><b>1.4 No dejar a nadie atrás, derechos humanos, género y empoderamiento de la mujer: La iniciativa de llegar primero a los más rezagados, los derechos humanos, las perspectivas de igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas están integrados en las estrategias, planes, programas y operaciones de todas las entidades del SNUD (párrs. 12 a 15, 28 y 39)</b></p>	
<p><b>Atención centrada en los más pobres, los más vulnerables y los más rezagados (párrs. 13 y 27a)</b></p>	<p>El PMA identifica a las personas y comunidades con mayor necesidad de asistencia alimentaria —que suelen ser las más pobres y marginadas— y procura prestarles asistencia, y evalúa las posibles consecuencias negativas que puede acarrear la selección de los beneficiarios en entornos frágiles. El PMA ha reforzado la manera de abordar la selección de beneficiarios y la noción del riesgo de conflicto<sup>2</sup>, y</p>

<sup>2</sup> Véase la [nota de orientación operacional del PMA sobre la selección y el establecimiento de prioridades](#) y las [directrices operacionales conjuntas del ACNUR y el PMA sobre la asistencia destinada a atender las necesidades básicas](#).

Propósitos de la RCAP y tareas solicitadas	Progresos del PMA en el cumplimiento de las tareas solicitadas en la RCAP
	<p>formulando nuevos enfoques estratégicos con respecto al acceso humanitario<sup>3</sup>, así como <a href="#">enfoques institucionales para abordar el acceso</a>, la protección y la inclusión de las personas con discapacidad. La creación de un centro conjunto para la excelencia de los programas y la selección de beneficiarios entre el ACNUR y el PMA es una buena práctica en pro del enfoque de relacionar la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz.</p>
<p><b>Prestación de asistencia a los Gobiernos en pro del cumplimiento de sus obligaciones y compromisos en materia de derechos humanos (párr. 28)</b></p>	<p>En su Plan Estratégico para 2022-2025 y los marcos normativos y de políticas conexos, incluida su política de 2020 en materia de protección y rendición de cuentas, el PMA hace hincapié en el respeto de los derechos humanos.</p>
<p><b>Plena aplicación del ONU-SWAP y del sistema de calificación de la igualdad de género de los equipos de las Naciones Unidas en los países y ONU-SWAP e integración de la igualdad de género en los marcos de cooperación incluyendo un resultado sobre igualdad de género cuando sea apropiado y pertinente en el contexto nacional (párr. 12)</b></p>	<p>El PMA aplica el ONU-SWAP 2.0 desde 2012 e informa anualmente sobre sus avances tanto en el marco del informe sobre la aplicación del ONU-SWAP en todo el sistema de las Naciones Unidas (véase, por ejemplo, los resultados de 2020 <a href="#">aquí</a>) como en un anexo de su propio Informe Anual de las Realizaciones (véase el anexo X del presente informe correspondiente a 2021).</p>
<p><b>Inclusión de la discapacidad (párr. 14)</b></p>	<p>La <a href="#">hoja de ruta del PMA para la inclusión de la discapacidad</a> apoya la aplicación de la <a href="#">Estrategia del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Inclusión de la Discapacidad</a> y las obligaciones asumidas por el PMA de forma más amplia sobre el tema. Estas quedan incorporadas tanto en su <a href="#">Plan Estratégico</a> como en su <a href="#">Marco de resultados institucionales</a> para 2022-2025, lo que asegura que el PMA presente informes a nivel de todo el sistema sobre la inclusión de la discapacidad, en particular sobre la accesibilidad, las consultas a los interesados y el empleo. Desde 2019, el PMA ha presentado informes cada año sobre la Estrategia de las Naciones Unidas de Inclusión de la Discapacidad.</p>
<p><b>2. El asesoramiento sobre políticas coherente e integrado del SNUD protege el planeta, refuerza las capacidades y las instituciones y favorece las asociaciones para acelerar la aplicación de los ODS</b></p>	
<p><b>2.1 Pobreza (incluida la protección social y la salud): La prestación de apoyo a los países para aplicar sistemas de protección social y una cobertura sanitaria universal acelera la erradicación del hambre (párrs. 8 y 25 a 27)</b></p>	
<p><b>Prestación de apoyo a los países en que se ejecutan programas a fin de implementar sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos (párr. 26)</b></p>	<p>En 2021, el PMA puso en marcha una nueva <a href="#">Estrategia institucional de protección social</a> en la que se describe cómo contribuirá el Programa a la labor colectiva destinada a alcanzar los objetivos de protección social a largo plazo a nivel nacional. El PMA trabaja junto con las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo en los países a fin de respaldar los sistemas de protección social de los Gobiernos elaborando y ejecutando de manera conjunta series de medidas de protección social, generando datos empíricos y apoyando el aprendizaje. Para obtener más información, sírvase consultar los <a href="#">resúmenes anuales del PMA sobre protección social</a>.</p>

<sup>3</sup> "Note on Humanitarian Access and its Implications for WFP" (WFP/EB.1/2006/5-B/Rev.1).

Propósitos de la RCAP y tareas solicitadas	Progresos del PMA en el cumplimiento de las tareas solicitadas en la RCAP
<b>2.2 Reducción del riesgo de desastres: En la planificación, programación y ejecución de instrumentos y actividades del SNUD se integra la recuperación sostenible, inclusiva y resiliente, así como una mejor preparación para crisis futuras (párrs. 27 y 37)</b>	
<b>Integración de la reducción del riesgo de desastres y aplicación del Marco de Sendái por parte de las entidades, y armonización de la labor del SNUD con el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia (párr. 37)</b>	<p>El PMA apoya los esfuerzos de los Gobiernos por hacer realidad sus ambiciones y compromisos nacionales en materia de reducción del riesgo de desastres, y comunica sus contribuciones por medio de informes anuales para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible que tiene en cuenta los riesgos en el <a href="#">informe sobre el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia</a>; a través del informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la aplicación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres y el examen de mitad de período de la aplicación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030, así como mediante el seguimiento del Plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y el liderazgo en materia de reducción del riesgo de desastres.</p>
<b>Aumento del apoyo a los Gobiernos para recopilar datos sobre las pérdidas causadas por los desastres; generar conocimientos sobre los riesgos; realizar evaluaciones de riesgos múltiples; elaborar, financiar y aplicar estrategias nacionales y locales de reducción del riesgo de desastres; reforzar las sinergias entre la reducción del riesgo de desastres, la mitigación del cambio climático y la adaptación a este; gestionar los riesgos financieros y económicos y las políticas, estrategias e inversiones en materia de desarrollo sostenible (párr. 37)</b>	<p>En 2021, las oficinas del PMA en los países ayudaron a los Gobiernos a desarrollar y fortalecer sus marcos nacionales de recuperación y reconstrucción, sistemas de alerta temprana, estrategias de reducción del riesgo de desastres, formulación de planes de desarrollo y evaluaciones del riesgo y la vulnerabilidad. En el siguiente <a href="#">informe sobre la aplicación del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia</a> se proporciona más información sobre el apoyo prestado por el PMA.</p>
<b>2.3 Clima, medio ambiente, biodiversidad: En las políticas, los planes estratégicos y la planificación y ejecución de los programas del SNUD se incorpora un enfoque que tenga más en cuenta el clima y el medio ambiente, incluidos enfoques que integren las perspectivas basadas en la diversidad biológica y los ecosistemas (párrs. 29 y 30)</b>	
<b>Adopción e incorporación de un enfoque que tenga más en cuenta el clima y el medio ambiente en los programas de las entidades del SNUD (párr. 29a); cumplimiento de las promesas realizadas durante la Cumbre sobre la Acción Climática de 2019 organizada por el Secretario General y seguimiento de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica de 2020 convocada por la Presidencia de la Asamblea General (párr. 29c)</b>	<p>La acción climática se integra cada vez más en los PEP del PMA. En 2021, aproximadamente 12,2 millones de personas se beneficiaron de las soluciones de gestión del riesgo climático. En la sección sobre las realizaciones de los programas del Informe Anual de las Realizaciones se presenta una sinopsis completa de los enfoques que tienen en cuenta el clima y el medio ambiente incorporados en los programas del PMA.</p>

Propósitos de la RCAP y tareas solicitadas	Progresos del PMA en el cumplimiento de las tareas solicitadas en la RCAP
<p><b>Coherencia de las operaciones y programas con trayectorias de desarrollo de bajas emisiones y resilientes al clima; insistencia en la urgencia de la acción climática y contribución al marco mundial para la diversidad biológica después de 2020 (párr. 29b)</b></p>	<p>El PMA mide y compensa las emisiones de sus operaciones y ejecuta proyectos de descarbonización para reducir la huella ambiental de sus actividades internas fijándose una meta global para 2030 consistente en reducir el 45 % de las emisiones de dióxido de carbono con respecto a los niveles de 2010. Se informa anualmente sobre las mediciones de los resultados ambientales en el Informe Anual de las Realizaciones (en la sección sobre las realizaciones de los programas – cuestiones transversales en el Informe de 2021), el Plan de Gestión, los informes anuales sobre los países y el tablero interno sobre gestión ambiental, así como a través de la plataforma <a href="#">Por un Ecosistema de las Naciones Unidas</a> del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.</p>
<p><b>2.4 Fomento de la capacidad: Se fortalecen las capacidades (párrs. 22 y 109) y la cooperación en las ciencias, la tecnología e innovación y la cooperación internacional (párr. 31), la reunión y análisis de datos (párr. 32), la planificación para el desarrollo, el seguimiento y evaluación (párrs. 31 y 32), la educación (párr. 38), la inclusión digital (párrs. 27b y 100) y las tecnologías digitales para el desarrollo sostenible y el voluntariado (párr. 45)</b></p>	
<p><b>Mayor apoyo a los países donde se ejecutan programas para aumentar sus capacidades en materia de planificación, gestión, seguimiento y evaluación (párr. 31), así como planificación para el desarrollo y reunión y análisis de datos (párr. 32)</b></p>	<p>En 2021 el PMA finalizó un análisis de situación para su programa de fortalecimiento de las capacidades en los países y empezó a elaborar una versión actualizada de su política de fortalecimiento de las capacidades nacionales. Ese mismo año, el PMA fortaleció las capacidades nacionales en las esferas del análisis y utilización de datos en 24 países de todo el mundo. Respaldó asimismo el establecimiento de plataformas de datos tales como <a href="#">HungerMap LIVE</a> y <a href="#">DataViz</a>, que fueron consultadas regularmente en 197 países. El PMA también creó la plataforma para el seguimiento del impacto y la situación en tiempo real (<a href="#">PRISM</a>) para gestionar los riesgos climáticos y el <a href="#">sistema de seguimiento del impacto de los activos (AIMS)</a>, que se utilizó en 13 países en 2021 para vigilar la rehabilitación de los paisajes degradados.</p>
<p><b>Apoyo del SNUD a la ciencia, la tecnología y la innovación (párr. 31), educación inclusiva y equitativa de calidad y fomento de oportunidades de aprendizaje permanente para todos (párr. 38)</b></p>	<p>El PMA posee una rica cultura tecnológica y digital que pone al servicio de sus operaciones. En 2015 puso en funcionamiento un <a href="#">Acelerador de Innovaciones</a>, que respalda y amplía nuevas y osadas soluciones para el logro del hambre cero. Está logrando avances sin precedentes en materia de innovación digital —como tecnología móvil, inteligencia artificial, tecnología de cadena de bloques y nuevos modelos operativos— a fin de transformar la forma en que atiende a las comunidades vulnerables en todo el mundo; los resultados se describen en un <a href="#">informe anual</a> y se facilita más información en <a href="#">“The great enablers”</a>.</p>
<p><b>Mejora de la inclusión digital (párr.100) y utilización de tecnologías digitales (párr. 27b)</b></p>	<p>El PMA procura mejorar la inclusión digital allí donde más se necesita. Entre los ejemplos de plataformas e iniciativas apoyadas por el PMA cabe mencionar <a href="#">Farm2Go</a>, dirigida a encontrar soluciones sostenibles para la expansión de los pequeños agricultores y la mejora de sus actividades comerciales; <a href="#">Empact</a>, que pone en contacto a los refugiados, las personas desplazadas y las comunidades anfitrionas vulnerables en pro del trabajo del futuro brindándoles formación en aptitudes digitales; <a href="#">SMP Plus</a>, que respalda la optimización de las comidas utilizando la inteligencia artificial, y <a href="#">Digital Microwork</a>, que permite que los jóvenes que corren el riesgo de padecer hambre se ganen la vida mediante la tecnología.</p>

Propósitos de la RCAP y tareas solicitadas	Progresos del PMA en el cumplimiento de las tareas solicitadas en la RCAP
<p><b>3. El SNUD avanza progresivamente hacia la acción integrada (párr. 86) mediante el pleno apoyo prestado por todas las entidades al sistema revitalizado de Coordinadores Residentes (párr. 88), una nueva generación de equipos de las Naciones Unidas en los países, cuya presencia esté adaptada a las necesidades de cada país y basada en el MCNUDS (párr. 95) e instrumentos y prácticas institucionales armonizadas (párr. 107)</b></p>	
<p><b>3.1 Los marcos de cooperación y los documentos de los programas para los países se elaboran contando con la plena participación de los Gobiernos nacionales y en consulta con las partes interesadas pertinentes (párr. 72) y los documentos de los programas para los países de cada entidad derivan de las prioridades acordadas en los MCNUDS (párrs. 71, 72, 73, 74 y 76)</b></p>	
<p><b>Preparación de los documentos de los programas para los países de conformidad con las prioridades acordadas en los marcos de cooperación (párr. 74)</b></p>	<p>El diseño, elaboración y proceso de examen de los PEP ha sido revisado y racionalizado para garantizar que estuviera en consonancia, tanto por su contenido como respecto del ciclo, con los MCNUDS. Los MCNUDS son el principal marco estratégico y programático en que se basa el diseño de los PEP. Las prioridades de los PEP en materia de desarrollo derivan directamente de los resultados de los MCNUDS, que se citan textualmente en todas las cadenas de resultados de los PEP. Además, los PEP se presentan a la Junta Ejecutiva del PMA junto con los MCNUDS pertinentes. Conforme al actual calendario de aprobación de PEP del PMA, un 90 % de ellos está en consonancia con los ciclos de los MCNUDS.</p>
<p><b>3.5 Operaciones institucionales: Se armonizan los instrumentos de programación, las prácticas y los procesos institucionales y se establecen operaciones institucionales comunes a fin de optimizar el impacto y reducir los costos de transacción (párrs.105 a 107)</b></p>	
<p><b>Simplificación y armonización de las prácticas institucionales (párr. 105), incluido el reconocimiento mutuo (párr. 106)</b></p>	<p>El PMA gestiona el centro de servicios mundiales de las Naciones Unidas de colaboración interinstitucional en la provisión de servicios sobre el terreno, y ha prestado asistencia a más de un millón de personas hasta la fecha. En la sección sobre la gestión de las realizaciones del Informe Anual de las Realizaciones, en el capítulo que trata de las realizaciones por pilar, se brinda más información sobre el Centro de Reservas del PMA. Para obtener más información sobre otras prácticas operacionales interinstitucionales simplificadas y armonizadas, sírvase consultar el último <a href="#">Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)</a>.</p>
<p><b>Estrategia de operaciones institucionales, oficinas auxiliares comunes y locales comunes (párr. 107)</b></p>	<p>En diciembre de 2021, el 47,62 % de los locales del PMA eran locales comunes.</p>
<p><b>Fortalecimiento de la presentación de informes sobre las eficiencias (párr. 107)</b></p>	<p>El PMA lleva a cabo una evaluación anual de las eficiencias y, a partir de 2020, incluye en el Informe Anual de las Realizaciones un anexo en el que se describen las diez iniciativas que han generado un aumento de la eficiencia. Por lo que respecta a 2021, véase el anexo III-C del presente informe; para 2020, véase el mismo anexo del <a href="#">Informe Anual de las Realizaciones de 2020</a>.</p> <p>El PMA, por medio del grupo estratégico de las Naciones Unidas sobre innovaciones institucionales, contribuye a la labor interinstitucional de formulación de un enfoque común para la medición del aumento de eficiencia.</p>
<p><b>3.6 Recursos humanos: Se institucionalizan el equilibrio de género y la representación geográfica en los planos mundial, regional y nacional (párrs. 90 y 112) y en los lugares de trabajo no existe discriminación ni explotación, específicamente explotación y abusos sexuales, violencia y acoso sexual (párr. 113)</b></p>	
<p><b>Movilidad del personal (párrs. 90 y 91)</b></p>	<p>En 2021, 96 miembros del personal habían sido transferidos entre organismos, cedidos en préstamo o adscritos desde o al PMA (esto es, el 0,97 % de la fuerza de trabajo) y cinco miembros del personal del PMA se habían añadido a la lista de reserva de coordinadores residentes.</p>

Propósitos de la RCAP y tareas solicitadas	Progresos del PMA en el cumplimiento de las tareas solicitadas en la RCAP
<b>Equilibrio de género entre el personal del SNUD (párrs. 111 y 112)</b>	El PMA informa sobre el equilibrio de género cada año a la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) para la publicación en <a href="#">Human Resources Statistics   United Nations</a> y <a href="#">Personnel by grade and gender</a> .
<b>Medidas para hacer frente a la explotación, los abusos y el acoso sexuales (párr. 113)</b>	El PMA ha aprobado una política revisada sobre prevención y respuesta ante conductas abusivas, en la que se establecen medidas para la protección de las víctimas y los empleados afectados. El PMA presenta planes de acción anuales al Secretario General sobre las medidas adoptadas para prevenir la explotación y el abuso sexuales, y responder a ellos. El PMA garantiza el cumplimiento del Protocolo de las Naciones Unidas sobre denuncias de actos de explotación y abusos sexuales que involucren a asociados en la ejecución y ha asumido una función de liderazgo en la puesta en práctica de dicho protocolo con la elaboración de la <a href="#">Evaluación de la capacidad de protección contra la explotación y el abuso sexuales de los asociados en la ejecución de las Naciones Unidas</a> , en colaboración con organismos asociados clave de las Naciones Unidas.
<b>3.7 Financiación de las asociaciones y los ODS: Se fortalece la capacidad nacional para embarcarse en formas de financiación innovadoras, como la financiación combinada (párrs. 58 y 60 a 62), potenciar alianzas innovadoras a nivel nacional, regional y mundial (párrs. 33 a 35) y movilizar medios de implementación (párrs. 23 y 24, 27b y 44)</b>	
<b>Mayor apoyo a la cooperación Sur-Sur y triangular por parte de las entidades (párrs. 31 y 35)</b>	El PMA ha aumentado significativamente la cooperación Sur-Sur y triangular duplicando prácticamente la cantidad de oficinas en los países que realizan actividades en ese ámbito y ampliando la orientación temática de la alimentación escolar (en 2015) a una gran diversidad de esferas, como la nutrición, la preparación para emergencias y las cadenas de suministro. Desde 2019, el PMA ha movilizado 6,7 millones de dólares del Brasil y China para la labor que realiza a nivel mundial en materia de cooperación Sur-Sur y triangular y ha puesto en marcha dos mecanismos de financiación inicial que han permitido la realización de más de 30 proyectos piloto al respecto sobre el terreno, en colaboración con otros organismos con sede en Roma y otros organismos de las Naciones Unidas ( <a href="#">2021 Overview of WFP's initiatives on South-South Cooperation</a> ). En 2021, el PMA estableció un equipo de tareas mundial sobre la cooperación Sur-Sur y triangular con miras a consolidar su propuesta de valor y modelos de ejecución para actuar como intermediario de conocimientos Sur-Sur. El PMA también ha incorporado la cooperación Sur-Sur y triangular en su Plan Estratégico para 2022-2025 y en los sistemas institucionales de presentación de informes.
<b>4. Una mayor rendición de cuentas, transparencia y eficiencias, así como una orientación a los resultados colectivos incentivan la financiación más sostenible y de mejor calidad, de conformidad con el pacto de financiación</b>	
<b>4.1 Pacto de financiación: Aplicación plena y efectiva del pacto de financiación (párrs. 54 y 65)</b>	
<b>Diálogos sobre financiación estructurados (párrs. 54 y 65)</b>	En general, los diálogos sobre financiación se gestionan por medio del proceso de aprobación del Plan Estratégico, en tanto que la financiación anual se aborda mediante la aprobación del Plan de Gestión del PMA y se informa al respecto en el Informe Anual de las Realizaciones. El PMA también brinda información actualizada a la Junta sobre los principales indicadores de las realizaciones del pacto de financiación, incluidos los relativos a la financiación básica y multianual, en sus informes de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, incluido el <a href="#">informe de junio de 2021</a> .

Propósitos de la RCAP y tareas solicitadas	Progresos del PMA en el cumplimiento de las tareas solicitadas en la RCAP
<b>4.2 Calidad y cantidad de financiación para el SNUD (párrs. 46, 51 a 53, 56 y 59)</b>	
<b>Financiación adecuada en cuanto a su cantidad y su calidad (párrs. 46 y 51)</b>	En la sección IV de este Informe Anual de las Realizaciones se ofrece un panorama general completo de la financiación desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa, al referirse a la situación financiera del PMA, así como en el último <a href="#">informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas</a> .
<b>4.3 Fuentes de financiación (párrs. 56, 60 y 61)</b>	
<b>Ampliación de las fuentes de financiación, especialmente de recursos básicos (párr. 60); establecimiento de alianzas más estrechas con otros interesados pertinentes con miras a diversificar las fuentes de financiación (párr. 60) y movilizar recursos adicionales (párr. 61)</b>	En la sección IV del presente informe se presenta un panorama general completo de la financiación, al referirse a la diversificación de la financiación a través de cuatro líneas de trabajo principales, y en el último <a href="#">informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas</a> .
<b>4.4. Transparencia y nexos entre financiación y resultados: La mayor transparencia y calidad de los datos sobre la financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, la recuperación de gastos y los mejores nexos entre los recursos y los resultados incentivan las contribuciones de los países donantes y otros contribuyentes (párrs. 50, 56a, 56b, 57) y las alianzas con otros interesados pertinentes (párr. 69)</b>	
<b>Armonización de las políticas de recuperación de gastos y cumplimiento (párr. 57)</b>	El PMA informa anualmente a la Junta Ejecutiva sobre la aplicación de sus políticas y tasas de recuperación de los costos aprobadas por medio de su Plan de Gestión. En 2021, el PMA concedió cuatro exenciones por un valor total de 901.644 dólares. En el último <a href="#">informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas</a> , en particular en el anexo sobre el pacto de financiación, se brinda información más detallada.
<b>5. La coordinación, coherencia y eficacia de las actividades operacionales para el desarrollo a todos los niveles del sistema, incluidas la planificación estratégica, aplicación, presentación de informes y evaluación, se ve facilitada por una mejor gobernanza y supervisión del SNUD (párr. 70)</b>	
<b>5.1 Armonización con la RCAP: La armonización de las entidades del SNUD con la RCAP, y la plena aplicación de esta, incluidas una planificación integrada y coherente, la presentación de informes y la evaluación a nivel de las entidades (planes estratégicos) y los países (marcos de cooperación) contribuyen a la aplicación acelerada de los ODS, el seguimiento y el examen (párrs. 19 a 21, 70, 79 a 81, 83 y 116)</b>	
<b>Petición a las entidades del SNUD de que ajusten sus políticas, directrices y normativas a las reformas del SNUD (párr. 83) y la RCAP 2020 (párr. 116)</b>	La Secretaría del PMA presentó excepcionalmente el Plan Estratégico para 2017-2021 con un plazo de cinco años, pero ha vuelto a un ciclo de cuatro años en su Plan Estratégico para 2022-2025, como establece el Artículo VI.1 del Reglamento General. Tal medida se tomó en 2018 para armonizar el ciclo del Plan Estratégico con el ciclo de la RCAP. El PMA presenta informes sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos respecto de la RCAP cada año e informa a la Junta sobre las medidas adoptadas para armonizar su planificación con la RCAP.



Propósitos de la RCAP y tareas solicitadas	Progresos del PMA en el cumplimiento de las tareas solicitadas en la RCAP
<b>5.4 Presentación de informes a nivel de todo el sistema: Asegurar la calidad de los informes sobre la financiación de las actividades operacionales para el desarrollo, las realizaciones y los resultados de los programas, así como sobre las actividades de la Oficina de Coordinación del Desarrollo presentados a nivel de todo el sistema y permitir una mejor supervisión y orientación del SNUD por los Estados Miembros (párrs. 82, 84, 85, 104, 114 y 117 a 120)</b>	
<b>Publicación de datos, definiciones y clasificaciones oportunos, fiables, verificables y comparables a nivel de todo el sistema y de cada entidad (párr. 117)</b>	El PMA publica datos sobre sus flujos de financiación de conformidad con las normas relativas a los datos de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda.
<b>Evaluación a nivel de todo el sistema (párr. 70)</b>	En 2021, el PMA siguió realizando evaluaciones conjuntas con otros organismos de las Naciones Unidas y asociados gubernamentales <sup>4</sup> . En el anexo VIII del presente Informe Anual de las Realizaciones se brinda una síntesis completa de las enseñanzas extraídas de las evaluaciones. El PMA está implicado activamente en la evaluación en todo el sistema a todos los niveles (especialmente con respecto a la respuesta al COVID-19 en 2021) y utiliza múltiples canales y plataformas para compartir los resultados.

<sup>4</sup> Se completaron una evaluación conjunta dirigida por la Sede ([Evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma](#)) y dos evaluaciones conjuntas descentralizadas (una [evaluación de final de período del Programa conjunto para acelerar los progresos hacia el empoderamiento económico de la mujer rural en Etiopía, Guatemala, Kirguistán, Liberia, Nepal, el Níger y Rwanda de 2014 a 2020](#) y una evaluación de la labor realizada en el marco del programa “Progresando con Solidaridad” y el Servicio Nacional de Salud de la República Dominicana, con el apoyo del PMA, para prevenir la malnutrición y la anemia entre las personas vulnerables desde el punto de vista nutricional de 2014 a 2020. El PMA siguió asimismo dedicado a realizar varias evaluaciones temáticas conjuntas, que finalizarán en 2022, y participó en las evaluaciones humanitarias interinstitucionales en curso.